

**ACTA N° 011-2016**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles primero (01) del mes de Junio del año dos mil Dieciséis (2016), en el Salón de la Casa Galeano, ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Presidida por el por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fé de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

**I****INVOCACION A DIOS.**

Por la Regidora Municipal Suyapa Díaz

**II****MENSAJE DIARIO.**

Lectura de Mensaje tema el Valor de la unión, por la SECRETARIA MUNICIPAL.

- 1.-Respeto
- 2.-Honestidad
- 3.-Sinceridad
- 4.-Libertad
- 5.-Amor
- 6.-Tolerancia
- 7.-Unión
- 8.-Cooperación
- 9.-Solidaridad
- 10.- Confianza

**VALOR DE LA UNION**

La concordancia de voluntades o esfuerzos también se conoce como unión. En este sentido, la unión está vinculada a la solidaridad, la unión hace la fuerza es una frase popular que refiere al poder que alcanza las personas cuando trabajan en conjunto para alcanzar un objetivo común.

**III**

**COMPROBACION DE QUORUM**

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

**IV**

**APERTURA DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 03:00 p.m.



**V**

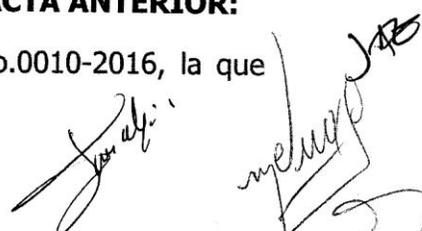
**LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:**

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

**VI**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:**

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.0010-2016, la que después de ser Discutida fue Ratificada.



**VII**

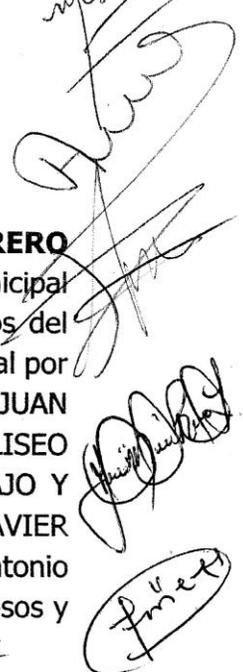
**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**VIII**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**1.- NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL:**

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal aprobación de Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y MARIO ANTONIO CALIX. Y ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, y votando en contra el Regidor Municipal Mario Antonio Calix.- **ACORDO:** Aprobar la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, detallados de la siguiente manera:



**AMPLIACION No.5**



- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes del disponible del año anterior **CINCO MIL CIENTO DIECISEIS CON 30/100 CTVS. (L.5,116.30)** Gracias Lempira, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Saldo Efectivo Año Anterior **290-01** L. 5, 116.30

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Constr. Adic. Y Mejoras de Obras Varias 06-01-469 L. 5, 116.30

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CON 81/100 CTVS. (L 53, 086, 704.81).**

**2.- NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL:**

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal aprobación de Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y MARIO ANTONIO CALIX. Y ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, y votando en contra el Regidor Municipal Mario Antonio Calix.- **ACORDO:** Aprobar la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, detallados de la siguiente manera:

**AMPLIACION No.6**

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes Gobierno Central **SEIS MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 CTVS. (L. 6, 101,745.20)** , Gracias Lempira, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Trasferencias Gob. Central **250-01** L. 6, 101, 745.20

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

- Tras. Cap. A la Administración Central **06-01-241L.** 251, 070.73 (Tras, Tribunal y SEIP).
- Subsidio a Inst. Cul. Sin Fines de Lucro **03-11-573 L.** 305, 087.26
- Sueldos y Salarios **02-01-111 L.** 155, 273.58
- 13 avo y 14 avo mes **02-01-114 L.** 33, 978.76
- Complemento Vacaciones **02-01-115 L.** 11, 502.00

-Sueldos y Salarios	<b>03-07-111</b> L.	89, 636.79
-13 avo y 14 avo mes	<b>03-07-114</b> L.	16, 989.38
- Complemento Vacaciones	<b>03-07-115</b> L.	3, 269.28
-Tras. Y Gastos de Viaje	<b>01-01-275</b> L.	20, 000.00
-Subsidio a Particulares	<b>02-01-571</b> L.	50, 000.00
-Constr. Adic. Y Mejoras de Obras Varias (Relleno Sanitario y Tren de Aseo)	<b>06-01-469</b> L	1, 500,000.00
-Mantenimiento de Parques (Proyectos Convivir)	<b>06-01-467</b> L.	2, 640, 000.00
-Constr., Adic. Y Mejoras de Carreteras	<b>06-01-475</b> L.	500, 000.00
-Constr. Adic. Y Mejoras de Edificios (Reconstrucción y Ampliación de Centro de Salud Jacan y Montaña Verde).	<b>06-01-461</b> L.	524, 937.42

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **CINCUENTA Y NUEVE CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 01/100 CTVS. (L 59, 188, 450.01).**

**3.- NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL:** Solicitando a la Honorable Corporación Municipal aprobación de Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y MARIO ANTONIO CALIX. Y ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, y votando en contra el Regidor Municipal Mario Antonio Calix.-debido que hace siete meses que se aprobó el presupuesto municipal se estableció un total de deuda por pagar de Lps. 3336678.77 y no es posible que hoy se vengan a descubrir nuevas deudas por un total de Lps 645, 865.00 total y como se plantea en la presente ampliación.- **ACORDO:** Aprobar la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, detallados de la siguiente manera: Por este medio estamos solicitando la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016.

### AMPLIACION No.7

- 1) Para dar ingreso a fondos provenientes del Gobierno de la República por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 CTVS. (L. 645,865.00)** Correspondiente a Traslencia Mes de **DICIEMBRE DE 2015**, Gracias Lempira, así: 

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Tras. Gob. Central **250-01** L. 645, 865.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO **02-01-751** L. 50, 000.00

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO **06-01-751** L. 595,865.00

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2016, con un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS QUINCE CON 01/100 CTVS. (L 59, 834, 315.01).**



**4.- NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL.-** En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2016. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

**TRASPASO 1**

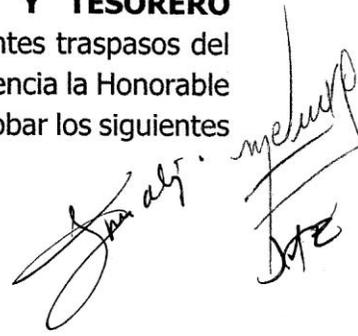
DE MÁS

+ Multas, Recargos y Gastos Jurídicos 01-01-284 L. 5, 000.00

DE MENOS

-Capacitación 01-01-255 L. 5, 000.00

**L. 0.00**



**5.- NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA Y TESORERO MUNICIPAL.-** En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2016. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

**TRASPASO 2**

DE MÁS

+ Terrenos 06-01-412 L. 10, 000.00

+ Vivienda 03-07-463 L. 10, 500.00



DE MENOS

- Terrenos

01-10-111

L. 20, 250.00

L. 0.00

**6.- NOTA RECIBIDA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE**

**PLATANARES.-** Nosotros los miembros de la comunidad de Platanares, estamos solicitando su Aprobación para poder sacar el Proyecto de Agua Potable, de la Montaña de Celaque, para nuestra comunidad, debido a que contamos con uno, pero no es suficiente ya que este ha crecido de manera, que no se da el abastecimiento que requiere a toda la comunidad, para la cual nos abocamos a ud, como autoridad máxima del Municipio de Gracias, para que nos apoye con este proyecto, ya que es un líquido vital que nos beneficia a todos los pobladores de la Aldea de Platanares. En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.** En virtud de la solicitud que presentaron los vecinos de platanares la Corporacion municipal nombra comisión de regidores integrada por.- SUYAPA DIAZ.- ANGEL IGLESIAS.- JUAN RAFAEL MEJIA.- JHOLMAN RAJO.- Y DON MOISES RODRIGUEZ.- para que se los mecanismos que se utilizaron en la comunidad de Montaña Verde sean los que se utilicen en este caso.-el cual las dos Corporaciones la de las Flores y de Gracias sean testigos de honor.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**IX**

**TEMA AGUAS TERMALES, VALIDACION DE LOS DOS PRODUCTOS Y DEL ACOMPAÑAMIENTO DE CONSULTORIA DE LA SEÑORA CINIA MOLINA.**

Consultoria de Reingenieria  
Gestion Administrativa y del  
Recurso Humano

*[Handwritten signature]*

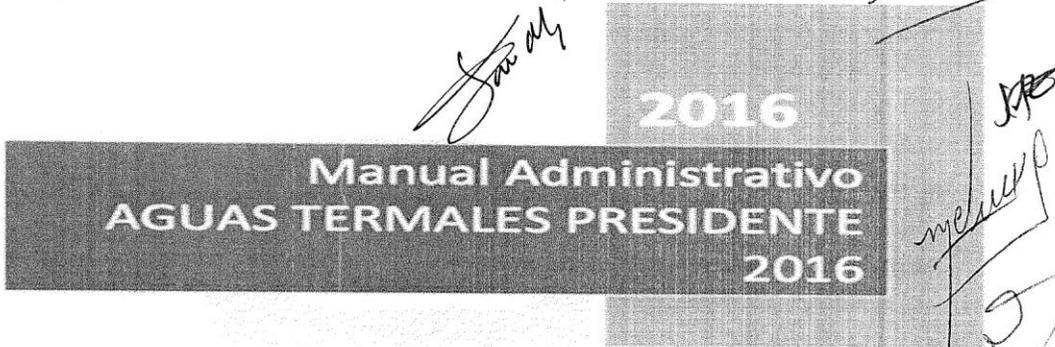


*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Manual Administrativo y Recurso Humano**



**Mision**



1. Contribuir al desarrollo del turismo de la actividad termal.
2. Contribuir a superar la gestión turística municipal para que se convierta en una organización eficiente desde el punto de vista de los objetivos de desarrollo turístico.
3. Mejorar la gestión de los servicios termales para que se conviertan en generador e ingreso tanto para la comunidad así como del municipio.

*Buifant*

*Finé 71*



## Vision

Somos el mejor Proyecto Turístico regional, y autogestionario, que brinda servicios de calidad a nivel nacional e internacional con una administración organizada y transparente, beneficiando a otros proyectos para el desarrollo de la comunidad y del municipio

*[Handwritten signature]*

## Tareas Principales para la planificación operativa

### **Fortalecimiento de la estructura organizacional**

1. Crear un recurso humano capacitado que cuente como mínimo con un nivel académico medio o técnico en turismo, administración de empresas con aptitudes y actitudes orientadas al servicio y altamente entrenables en una cultura turística.
1. Entrenamiento e implementación en temas de calidad de servicio, administración, supervisión orientada al servicio y la seguridad, liderazgo, ética & valores corporativos y medioambientales.
2. Gestionar mejoras o creación de una infraestructura básico para contar con una área administrativa segura en la cual se pueda trabajar y entrenar al personal.

*[Handwritten signature]*

### **Desarrollo y diversificación de servicios turísticos en coordinación con la alcaldía, cooperantes y sector privado:**

1. Un estudio de las propiedades de las aguas termales, y promoverlo a través de los distintos medios sociales.
2. Levantamiento científico de la diversidad de la flora y fauna en los predios de las aguas termales.
3. Rotulación con nombres científicos y comunes de los arboles
4. Imprimir material informativo para promover el avistamiento de las aves que habitan y de su protección

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### **Conservación y rescate de la identidad cultural**

1. Gestionar conocimientos colectivos ancestrales y procesos productivos, habilidades artesanales, materias primas provenientes del medio, diseños de la cultura autóctona, así como practicas de medicina tradicional gastronomía, música, bailes, leyendas y vestimentas si la hubiera.
2. Promover la vinculación de los productos turísticos con la historia e identidad cultural de la comunidad y la región en general.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Por lo tanto, tomado en cuenta que y para cumplir con una de las tareas de **Fortalecimiento de la estructura organizacional**

- 1.- Se propone implementar lineamientos y estructura basica en los procedimientos de contratacion
- 2.- Se propone una contratacion del recurso humano respetando las leyes de vigentes del pais,
- 3.- Capacitacion formal del recurso humano.
- 4.- Creacion de un ambiente laboral seguro y de respeto mutuo a los derechos del recurso humano y los recursos de la empresa.

*J. M. Olayo*  
*J. M. Olayo*

## **Propuesta de Distribución de ingresos a beneficio de la comunidad y del municipio**

*Propuesta de Apoyo a proyectos sociales a beneficio especificamente de la comunidad*

1. Crear y gestionar un fondo social (alimentado por los ingresos de la actividad turistica termal)
2. El cual será gestionado de acuerdo (documento) a un plan de distribución de los ingresos del fondo social para la comunidad (por ejemplo obras comunales, becas, salud) con un procedimiento de propuesta, aprobación, comprobación, y liquidación documentada de dichos fondos de manera que genere confianza y transparencia.

Es importante resaltar que hemos observado que las capacidades organizativa de la comunidad es muy limitada, tan peligroso así que pueden mal interpretarse como si obedecieran a intereses personales mas que comunales, y en mi Opinión Personal es la principal causal de la problemática entre la gestión municipal y la ordenanza que se desea implementar.

Por lo cual posteriormente necesitara de programas de desarrollo de capacidades organizacionales e individuales, contribuyendo al derecho de desarrollarse, derecho a desplegar sus propias capacidades y el derecho a participar en el avance tecnológico y social incluyendo por ejemplo:

- Iniciativas de desarrollo formal
- Escuelas de Lideres
- Becas
- Programas de capacitación

*JAO*  
*Melchor*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*B. Bufort*

*Finle +1*

# Propuesta de perfil colaboradores Aguas Termales

*Juan Díaz*  
*Suyapa Díaz*  
*Melany P*  
*ME*

## Objetivo final para el Municipio en General Por un Desarrollo Sostenible



Manifestando el señor REGIDOR MUNICIPAL JHOLMAN RAJO.- sobre las reglas del balneario el cual se debe cambiar la forma de dárselos a conocer por ejemplo decir bañar con ropa adecuada, y también mencionar sobre los precios de las personas de Gracias.- Manifestando el señor REGIDOR MUNICIPAL JUAN RAFAEL MEJIA.- con el tema de la infraestructura y con el tema de diseños el cual ya fue aprobadas anteriormente.- con el tema de terreno de aguas termales esto va para largo.- ahora se está trabajando con lo de la estructuración de empresa jurídica descentralizado de la municipalidad.- la REGIDORA SUYAPA DIAZ.- Mencionando que en relación del tema de modelo de gestión realmente se defina si se quiere manejar como una empresa desconcentrada.- la visión de empresa es ser manejado por separado y es importante se defina cuál es el rol de la comunidad, por los cambios que se están dando, este contrato de consultoría los cambios han sido para bien, el trabajo arduo que se ha estado haciendo como comisión

*Juan Díaz*  
*Suyapa Díaz*  
*Melany P*  
*ME*

de todos los días, ya se está definiendo de una aproximación de que se tiene que cambiar vigilancia.- se realizaron entrevistas a los candidatos y ya se tiene un cuadro de calificación.- mencionando la señora CINIA MOLINA.- se contrataran 4 personas el cual en las entrevistas estuvieron el señor regidor Juan Rafael Mejía.- Suyapa Díaz.- y Javier Zelaya como auditor de la municipalidad.-Mencionando el REGIDOR MUNICIPAL RAMON LOPEZ.- se les envió propuesta de la empresa de seguridad tendrían que revisar lo de los costos si sale mejor contratar personal o la empresa de seguridad.- mencionando el SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL revisar propuesta de la empresa de seguridad la comisión para contratar los guardias de seguridad.- y con la persona que realice el diseño de aguas termales que realice una propuesta de lo que en realidad se tiene que se escuche a la Corporacion para que debido a eso realice la propuesta.- mencionando el señor REGIDOR MUNICIPAL JHOLMAN RAJO.- una observación con los rótulos la calle esta buena, sería buena la propuesta de unos buenos rótulos. En sitios turísticos del país impresionan desde que se entra con la rotulación.- que el paisajista realice una buen a propuesta para poder rotular.-mencionado el señor Alcalde Municipal DR JAVIER ENAMORADO.- de cómo hacer el acercamiento de aguas termales, algo que llame la atención de aguas termales, que se algo propio nuestro atractivo, y definir lo del tema del bar y restaurante sea alejado del balneario por ejemplo por el área de parqueo.- mencionando el REGIDOR JHOLMAN RAJO, el cual hay que agilizar la delimitación.- mencionado el REGIDOR MUNICIPAL JUAN RAFAEL MEJIA.- el cual según informes de años anteriores a los presentados a este momento han mejorado a grandes medidas.- en este mes de julio una semana gastronómica reto de promocionar aguas termales así como un sello.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal, en vista de los avances de los trabajos realizado en las aguas termales en el desarrollo de la consultoría y la necesidad de continuar en el proceso de reingeniería, por unanimidad **ACORDO**. Contratar a la señora Cinia Molina por tres meses, como Consultora en donde se establecerá bajo contrato los productos nuevos a presentar y actividades a desarrollar.

X

## PRESENTACION DE PROYECTOS CONVIVIR

*Juan Mejía*

*Javier Enamorado*  
*Ramon Lopez*  
*Jholman Rajo*  
*Juan Rafael Mejia*

*Molina*



# EJECUCIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA CONVIVIR

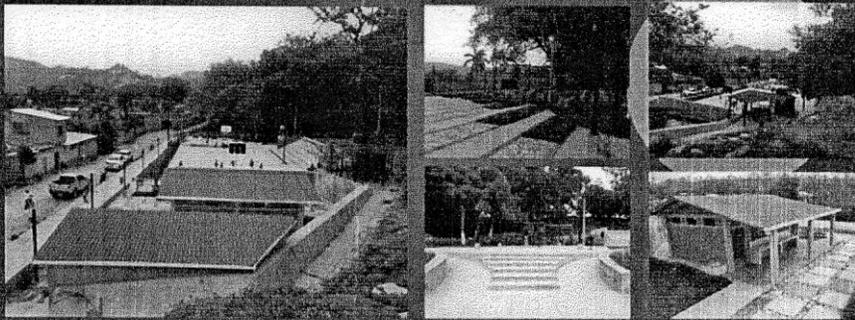
MUNICIPIO DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRÁ  
01-JUNIO-2016



PRESENTA: ARO. WENDY GALDÁMEZ  
ENLACE TÉCNICO CONVIVIR

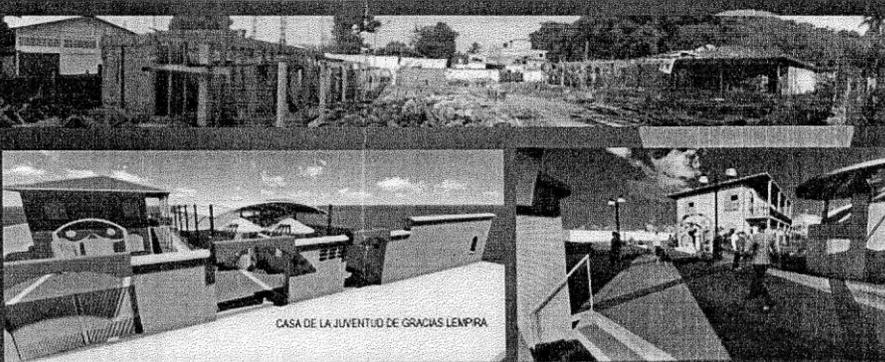
*Wendy*

1	CODIGO: 105174	Construcción de Plaza Recreativa Colonia La Borjas.	Col. LPS Borjas. 4,054,097.84	OBRA CONCLUIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de inicio 2/marzo/2015.</li> <li>Fecha de recepción 15/oct/2015</li> <li>Pendiente cierre social de proyecto</li> </ul>
---	-------------------	---	----------------------------------	-------------------	--



*Wendy*  
*Wendy*

2	Codigo: 105713	Ampliación Casa de la Juventud	Barrio Villas del Rosario L. 7,949,656.31	En ejecución Avanza del 16% al 31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto en ejecución</li> <li>Pendiente 4 asambleas</li> <li>Pendiente 5 asambleas</li> <li>Pendiente Cierre de proyecto</li> </ul>
---	-------------------	-----------------------------------	--	---	---



*Wendy*

*Wendy*

*Wendy*

*Wendy*

3	<b>CODIGO</b> 105992	<b>Construcción campo de pelota Bella Vista y Pinalito</b>	Vella Vista, Pinalito	L. 3,727,964.43	En ejecución Avanza del 19.19% al 31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto en ejecución</li> <li>• Pendiente 4-asamblea</li> <li>• Pendiente 5-asamblea</li> <li>• Pendiente Cierre de proyecto</li> </ul>
---	-------------------------	--	-----------------------	-----------------	---	---

*Handwritten signature: A. O. Torres*

4	<b>Código</b> 105994	<b>Reposición Polideportivo Villas del Rosario</b>	Barrio Villas del Rosario	L. 9,492,654.82	APROBADO
---	-------------------------	--	---------------------------	-----------------	----------

*Handwritten notes: me gusta, muy*

5	<b>CODIGO</b> 106006	<b>Construcción plaza de recreación para la convivencia Bella vista</b>	Vella Vista, Pinalito	L. 2,688,514.09	EN REVISION POR COMITE FHIS
---	-------------------------	---	-----------------------	-----------------	-----------------------------

*Handwritten signatures and notes: [Signature], [Signature], [Signature]*

*Handwritten signature: Buford*

*Handwritten signature: R*

*Handwritten signature: Amint*

8	CODIGO 106111	Centro de Educacion Digital	Antigua Normal	L. 53,756.51	APROBADO
---	---------------	-----------------------------	----------------	--------------	----------

*AS Otuy*

7	106004	Remodelación Plaza San Sebastián	Barrio San Sebastián	L. 4,200,000.00	EN REVISION POR DEP DE CALIDAD
---	--------	----------------------------------	----------------------	-----------------	--------------------------------

*melany*  
*ATE*

8	106003	Construcción de Cancha y Salón Multiusos Moreno y Hercules	Col. Moreno	L. 2,994,242.00	EN FORMULACION
---	--------	--	-------------	-----------------	----------------

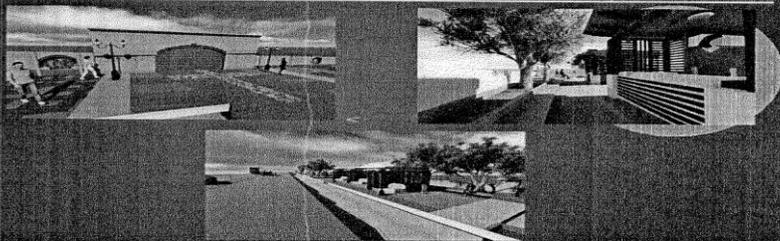
*Josely*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

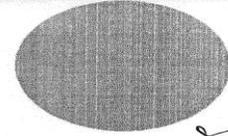
9	CODIGO 106090	Construcción Boulevard Rodríguez	Plaza Marco Tullo	Barrió San Cristóbal.	L. 3,193,858.00	EN FORMULACION
---	------------------	--	-------------------------	--------------------------	-----------------	-------------------



*AS Otuy*

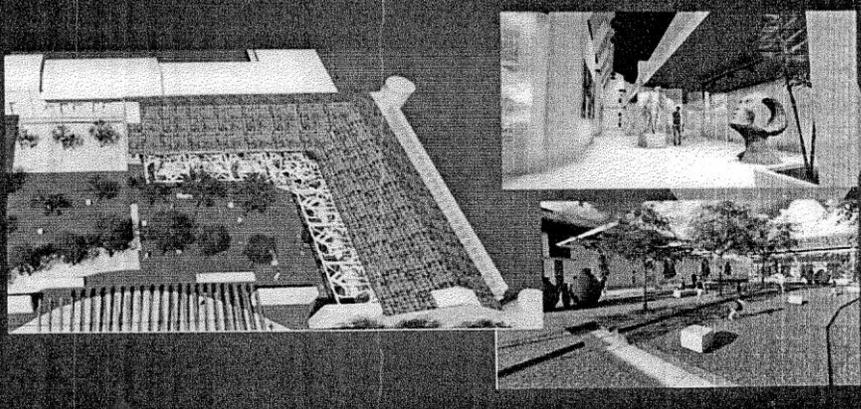
10	CODIGO 106136	Construcción de salon multusos y Pinalito	Bella Vista	Vella Vista, Pinalito	L. 1,497,121.00	EN FORMULACION
----	------------------	--	-------------	--------------------------	--------------------	-------------------

*recurso  
Luz*



*Janali*  
*W*  
*Arus*

11	CODIGO 106062	Construcción de la Casa de la Cultura	Barrio El Rosario	L. 6,986,564.00	EN FORMULACION
----	------------------	--	----------------------	-----------------	-------------------



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# NUEVOS PROYECTOS

12	Cancha en Villami	Col. Villami	L. 3,193,858.00	PRE- FACTIBILIDAD SOCIAL Y TÉCNICA
13	Escuela de música de Mejicapa	Barrio Mejicapa	L. 2,994,242.00	
14	Graderías en la Cancha y baños de la Col. San Cristóbal.	Col. San Cristóbal	L. 1,998,081.00	
15	Parque Integral en el Progreso	Barrio el Progreso	L. 2,994,242.00	

*SS Otun*

Área para atenciónes privadas.  
Cosechera y temas de salud



**CENTRO PARA PROMOCIÓN  
DE LA CALIDAD DE VIDA**

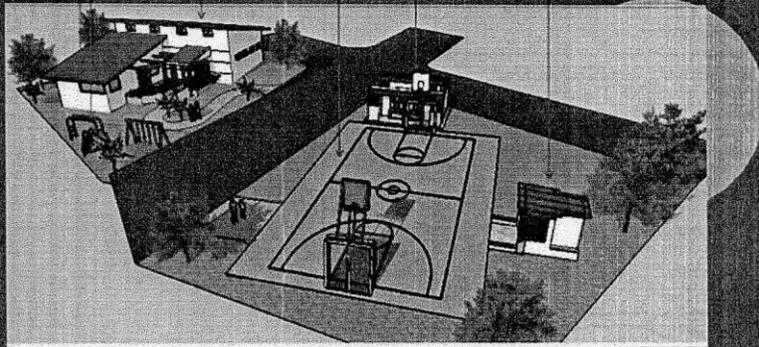
Juegos infantiles

Salón uso múltiple

Equipamiento deportivo recreativo

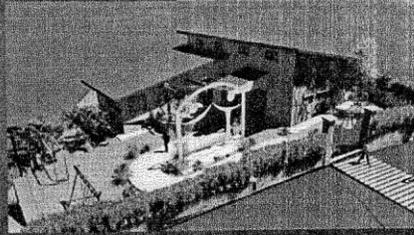
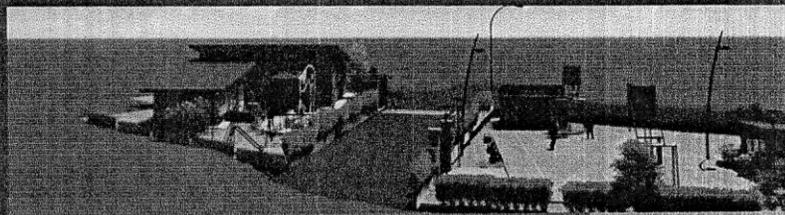
Kiosco de apoyo  
A emprendimientos

Baños



*mejicapa*  
*SS*

*San alí*  
*SS*



*SS*

*SS*

*Di*

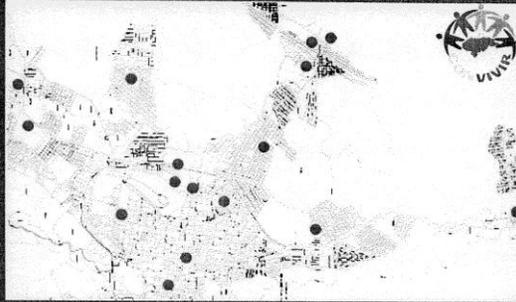
*SS*

## EQUIPAMIENTO

16	Equipamiento para la Incubadora de empresas en el Ramón Rosa	Barrio Mejicapa, Ramón Rosa
17	Equipamiento para la Centro de educación Digital	Antigua Normal
18	Equipamiento para La Casa de la Juventud	Barrio el Rosario, Casa de la Juventud.

*MS Oluy*

## MUNICIPIO DE GRACIAS PROYECTOS CONVIVIR-2016



*mechup*  
*de*

*Sanay*

### LOS PROYECTOS NECESITAN:

1. CUMPLIMIENTO DEL APORTE COMUNITARIO DEL 12%
2. CUMPLIMIENTO DEL APORTE MUNICIPAL DEL 12%
3. PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
4. PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES
5. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD
6. PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES LOCALES
7. MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS. LOS COMITES DEBEN ELABORAR EN MARCHA UN PLAN DE MANTENIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO SOCIAL Y FISICO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON EL PROGRAMA CONVIVIR.

*Amo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Manifestando el señor ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO en el cementerio habrá estacionamiento.- manifestando el Regidor

*[Signature]*

*[Signature]*

MARIO ANTONIO CALIX.- no comparte con los costos de estos proyectos.- mencionado el SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- todos los proyectos son pensados por la comunidad embaulamientos y estacionamientos.-mencionando el REGIDOR MUNICIPAL ANGEL IGLESIAS.- tratar de proteger los bosques porque lo que sucedió en el parque que le cortaron todas las raíces y ahora se secaron y se están cayendo solos.- le preocupa los de plaza san Sebastián son arboles históricos.- mencionando el Regidor JHOLMAN RAJO.- que se debe ver qué tipo de piedra debe ser.- mencionando el REGIDOR MUNICIPAL.- con lo del proyecto de las Borjas de tubo quejas por lo de los aros de las metas.

## XI

### ASUNTOS VARIOS

#### 1.- PARTICIPACIÓN CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE MUNICIPAL.-

En donde presento la Rendición de Cuentas, correspondiente al primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del 2016 Lps. 3,320,297.44 ingresos corrientes y de capital por un monto de Lps 17,899.97 egresos del periodo un monto de Lps. 11,122,445.95, disponibilidad al final del periodo un monto de Lps. 10,097,669.46.-En consecuencia la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido las catorce formas de la Rendición de cuentas del primer trimestre 2016, en uso de sus facultades que la ley le confiere y en cumplimiento a lo establecido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización.- Por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y MARIO ANTONIO CALIX. Y ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, y votando en contra el Regidor Municipal Mario Antonio Calix.-debido a que no se da detalle específico de los proyectos municipales en que se a invertido los fondos municipales ni las cantidades exactas en cada uno de ellos en el programa de infraestructura municipal, además de ellos se observa que hay compras de medicamentos por valores de 351,993.50 lempiras para el proyecto de la casa del adulto mayor y no se detalla que procedimiento se utilizó para esa compra, lo cual estimo demasiada alta para realizarla de una sola vez en el proyecto del adulto mayor.- **ACORDO:** APROBAR La Rendición de Cuentas en sus catorce formas correspondientes al primer trimestre 2016

#### 2.-PARTICIPACIÓN CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE MUNICIPAL POR DELEGACION DEL ALCALDE MUNICIPAL.-

En donde presento el dictamen de las observaciones y recomendaciones del análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos del

2016.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- **ACORDO** aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis al dictamen del presupuesto de ingresos y egresos del 2016, emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización

**3.-PARTICIPACIÓN CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE MUNICIPAL PARA DISCUSIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTO Y DE GASTOS EJECUTADO EN I PRIMER TRIMESTRE AÑO 2016.-**

En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- **ACORDO APROBAR EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO Y DE GASTOS EJECUTADO EN I PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.**

**4.-PRESENTACION DE INFORME POR EL ABOGADO MARIO DENIS RAMIREZ APODERADO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD.-**

Cumpliendo instrucciones de la Honorable Corporación Municipal para la Cancha Deportiva de la aldea de Arcilaca según las medidas del Documento de Compra-venta nos apersonamos en dicho lugar el día Martes veinticuatro de Mayo 2016 siendo las nueve de la mañana las siguientes personas: Daniel Eduardo Martínez Gómez, Gerente de Catastro Municipal; José Orlando Zacapa Quijada Tesorero del CODECO y Mario Déniz Ramírez Mejía Asesor Legal de la Municipalidad para tales efectos se procedió a medir con cinta métrica y con GPS y resultado que concuerdan las medidas del Documento de Compra Venta con lo que ya tiene el Patronato recibido es de hacer notar que en el lado oeste terminar en un abismo que no puede ser utilizado por lo que se recomienda hablar con el Vendedor para que inicie a medir lo vendido

unos diez metros antes de donde comienza la malla ciclón , es decir en el lado Oeste para que ese cerro pueda ser acondicionado como graderías para comodidad de los espectadores. En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.-** retomar el tema en la cual el Arquitecto Daniel Martínez convocara a reunión de trabajo las personas siguientes.- Gerente de Obras Ing. Manuel Cuellar.-Director de Justicia Marco Antonio Rivera.- Catastro.- Apoderado Legal asi como el dueño el que vendio el terreno.- para resolver este tema de la cancha de pelota de la comunidad Arcilaca.

**5.-PRESENTACION DE INFORME POR EL ABOGADO MARIO DENIS RAMIREZ APODERADO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD.-**

Opinión legal

En la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira a los siete días del mes de Junio del año dos mil dieciséis VISTA: Para emitir Opinión Legal en relación a SOLICITUD DE MURO PERIMETRAL, solicitado por5 el Señor Rubén Humberto Cruz Santos a la Honorable Corporación Municipal de Gracias, Lempira en donde solicita que un mura perimetral de su casa de habitación ubicada en la Lotificadora Moren0o de esta ciudad, identificados como Lotes numero cuatro y cinco (4 y 5) del Bloque P, no sea derribado para construir un Proyecto Municipal de Alcantarillado, el suscrito Asesor Legal de esta Municipalidad , emite la correspondiente OPINION LEGAL, de la manera siguiente: CONSIDERANDO Correspondiente OPINION LEGAL, de la manera siguiente: CONSIDERANDO Que la Honorable Corporación Municipal de Gracias Lempira aprobó la solicitud de Lotificadora Moreno con los planos Acompañados , misma que se encuentren debidamente Registrada en el Instituto de la Propiedad de este departamento (se adjunta copia de parte de dichos documentos ) CONSIDERANDO : Que en fecha 24 de septiembre del año 2005, ante los oficios de la Abogada Notaria Reyna Auxiliadora Hércules Rosa y mediante Testimonio de Escritura Publico NO. 129 EL Señor Fernando Coto Pérez , vende a los Señores JUAN GILBERTO CRUZ SANTOS Y RUBEN HUMBERTO CRUZ SANTOS Dos solares en la Lotificadora Moreno, con sus mejoras identificados con los números 4 y 5 del Bloque P se describe las medidas y colindancias CONSIDERANDO: Que en fecha 01 de Junio 2016 el arquitecto Daniel Martínez Gómez en su condición de Gerente de3l Departamento de Castrato Municipal hace una inepción del lugar y realiza medición de la propiedad cuyo caso nos ocupa ( se adjunta (Dictamen y Plano levantando donde en color rojo se establece el excedente de lo estipulado en la respectiva escritura de propiedad) CONSIDERANDO : Que al analizar revisar cada UNO DE LOS

DOCUMENTO CONTENIDOS Y RELACIONADOS ESPECIFICAMENTE EN La copia de Testimonio de Escritura Publica No. 129 de la fecha 24 de Septiembre 2005 , autorizada en la ciudad de Gracias Lempira por la Notaria Reina Auxiliadora Hércules Rosa en el numeral Primero se describe la propiedad en su totalidad con sus medidas y colindancias en el Numeral SEGUNDO el vendedor Fernando Coto Pérez declara la cantidad de la venta que se encuentra libre de gravamen y se obliga al saneamiento de la venta para el caso de evicción en base al principio de la sana critica es evidente y notorio que el comprador debe exigir del vendedor el saneamiento en la ciudad de Gracias es un proyecto de beneficio para toda la población POR TANTO : En virtud estar claramente establecido el testimonio de Escritura Publica No. 129 Autorizada en esta ciudad por la Notario Reyna Auxiliadora Hércules Rosa en fecha veinticuatro de Septiembre del año dos mil cinco las medidas y colindancias de la propiedad que vende el señor Fernando Coto Pérez y compran los señores Juan Gilberto y Rubén Humberto Cruz Santos y se constató que el muro que limita la propiedad de los señores Juan Gilberto y Rubén Humberto Cruz Santos en el lado oeste fue construido fuera de las medidas que están establecidas en el testimonio de Escritura Publica No. 129 antes referida , se notifica a los propietarios o al apoderado Legal en su caso contrario se procederá a demoler y retirar los escombros con personal de la Municipalidad bajo el costo de el infractor tal Artículos 72 de la Ley de Municipalidades y 137 de la Ley de Policía y Convivencia Social (Decreto No.226-2001).- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.**-Remitir Opinión Legal al señor RUBEN HUMBERTO CRUZ SANTOS.

**6.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-** en donde informa a la Corporacion municipal que la casa que se alquilaba para los militares ellos se fueron y la dejaron total mente destruida y abandonada, el cual la propietaria está pidiendo la reparación de tal como ella la entrego.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.**- reparar la casa que se alquilaba para los militares.

**7.-PARTICIPACION DEL SEÑOR REGIDOR MUNICIPAL JUAN RAFAEL MEJIA.-** En donde informa a la Corporacion Municipal que hay construcciones que están realizando en la vía pública y no están siguiendo los lineamientos el cual pide que se le autorice a las personas correspondientes como ser catastro y departamento de justicia para que realicen las inspecciones en estos casos. .- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.**- 1.- Girar instrucciones a jefe de catastro: Arq.: DANIEL MARTINEZ y al director de justicia: ANTONIO RIVERA del municipio de GRACIAS, con

carácter urgente para que realicen inspección urgente en 3 sitios donde se están llevando construcciones sobre los espacios de la vía pública y procedan conforme a ley.

- A. .. Construcción de edificio de 4 plantas en colonia HERCULES, contiguo a cuartel de los veteranos de guerra, en la calle que conduce a la colonia BELLA VISTA, donde hay una extensión del patio del edificio de poco más o menos 4 metros transversales sobre el espacio de la vía pública; Dicha extensión de patio debe ser demolida y en caso de considerarse una mejora en la vía pública esta debe de ser autorizada por catastro y obras públicas.. de tal manera que sea armónica con el nivel y perfil de la calle para la circulación o estación de peatones prioritariamente, revisar permiso construcción y autorización de diseños.
- B. .. Construcción de muro perimetral contiguo a venta de frutas de Marvin Ramírez, por donde antes era la universidad Pedagógica, frente apartamentos de Beto Alvarado, dicho muro está construyéndose un metro afuera del límite de propiedad y el espacio de acera quedará según se observan las excavaciones 2 metros fuera y sobre el área pública de la calle, puede apreciarse inclusive la línea de las otras construcciones que se han desarrollado de forma ilegal(Por ley las aceras deben de ser construidas dentro del terreno privado, así también los aleros de las construcciones deben quedar dentro de terreno privado, pues ocupan los mismos espacios fuera del área de construcción y no deben interferir con el uso común de los espacios públicos); dicha construcción debe ordenar detenerse y para su reinicio deben de acatar las disposiciones de catastro y obras públicas sobre los espacios de construcción basados en la ley.
- C. .. Construcción de edificio comercial en la salida a San Juan Intibucá, carretera pavimentada, contiguo a terreno de EVELIO MARTINEZ y contiguo a terreno de ELISEO PINEDA, las columnas están levantándose 5 metros afuera del límite de propiedad ocupando el espacio común de servidumbre de la pavimentada, puede apreciarse inclusive la línea de las viviendas y muros construidos con más antigüedad que se hicieron donde la ley se los permitió, dicha línea es la que debe respetarse; Esta construcción debe ordenar detenerse, mientras para autorizar el reinicio deben demolerse las columnas que están en el espacio público y deben acatar las disposiciones de catastro y obras públicas sobre los espacios de construcción basados en la ley(El ancho transversal mínimo de ancho por cada extremo de la pavimentada debe ser de 15.00 metros.)

2.- Al departamento de Catastro y Justicia municipal se les instruye presentar un informe integral en la reunión de corporación del 15 de

junio, sobre los logros de los esfuerzos que se ordenaron desde la corporación sobre una inspección permanente en toda la ciudad de las nuevas construcciones, reconstrucciones, aceras cunetas etc. Que desarrollan ciudadanos sin el correspondiente permiso de la municipalidad.

3.- Al departamento de Catastro, UMA y Justicia municipal se les instruye presentar en la reunión de Corporación del 15 de junio los avances del plan de limpieza de ciudad ordenada por la Corporación Municipal concerniente a basura, materiales de construcción, carros viejos, carros en reparación, talleres, ventas en orillas de la circunvalación de motos, comida, etc.

*M. Olaya*

**8.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-**

En donde recibieron comisión de los moto taxistas debido a la problemática en donde piden se respete el acuerdo corporativo que en reunión anterior se aprobó.- el cual los que no tienen número y alquilan piden se les deje trabajar porque tienen el moto taxi pero no tienen número.-el cual les manifiesta el señor alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado que una opción es pintarlas de otro color para uso personal no para explotación el cual luego si tránsito los detiene no responden en este caso.- El señor Regidor Ángel Iglesias.- pide se envíe una nota a INSEP, para que regulen esta situación .- En Consecuencia la Honorable Corporación por Municipal por unanimidad **ACORDO.-** a raíz de la Información proporcionada por propietarios y conductores se han descubierto irregularidades con lo del permiso de operación que la municipalidad otorga.- el cual se formara comisión de regidores integrada por: RAMON LOPEZ.- ELISEO VILLANUEVA.- ING. JUAN MEJIA.- MARIO ANTONIO CALIX.- PROFA LILA ARITA.- El cual mediante inventario revisar quienes de los propietarios posee moto taxi quienes la están explotando mediante alquiler para hacer una depuración y reglamentar el alquiler.- el cual se realizaran los decomisos de las moto taxis la policía municipal conjunto con la policía de tránsito a partir de que entra en vigencia el acuerdo corporativo.

*me luy  
los al.  
[Handwritten signatures]*

**XII**

**CIERRE DE LA SESION**

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 10.30 p.m. del día Miércoles Primero (1) del mes de mayo del año Dos mil Diez y Seis (2016).

  
**DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

  
**ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ**  
**VICE-ALCALDE MUNICIPAL**

*[Handwritten initials]*



**PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES  
REGIDOR I**



**ING. JUAN RAFAEL MEJIA  
REGIDOR II**



**ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS  
REGIDOR III**



**SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES  
REGIDOR IV**



**BACH. RAMON EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE  
REGIDOR V**



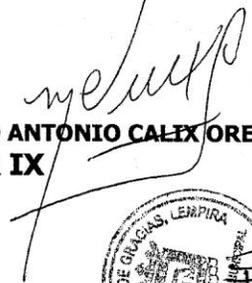
**SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ  
REGIDOR VI**



**ING. JHOLMAN MAURECIO RAJO LARA  
REGIDOR VII**



**SR. JESUS ELSEO VILLANUEVA  
REGIDOR VIII**



**ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA  
REGIDOR IX**



**PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO  
REGIDOR X**



**ESTELA ARGENTINA MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

